

# Política de Compra de Pescado y Marisco



Versión 1.0 – Octubre 2015

## Nuestro compromiso

El pescado y el marisco son recursos naturales de disponibilidad limitada. Sin embargo, algunos recursos naturales, como es el caso del pescado, tienen la ventaja de poder recuperar sus existencias siempre y cuando durante la captura y la cría se tengan en cuenta aspectos medioambientales y se realicen de forma sostenible.

Como empresa que actúa de forma responsable, nuestro objetivo es apoyar acciones sensatas con el fin de preservar los recursos naturales de nuestro planeta para las generaciones futuras. Por esta razón, ALDI Supermercados ha desarrollado la presente "Política de Compra de Pescado y Marisco", la cual será de acceso público. A largo plazo, nuestra intención es cambiar nuestro surtido íntegro de pescado a productos provenientes de pesca silvestre sostenible y de acuicultura.

Nuestra política de compra es objeto de continua actualización y mejora y se revisa por lo menos una vez al año. La versión más actual es un marco de acción vinculante para nosotros y nuestros proveedores.

## **1. Antecedentes y problemática**

Para nosotros, adquirir materias primas para nuestro surtido de pescado y marisco social y ambientalmente sostenibles significa, en primer lugar, la exclusión de productos críticos y, en segundo lugar, el aumento gradual de nuestra gama de pescado y marisco con certificado de sostenibilidad.

**Para asegurar la sostenibilidad de nuestro pescado y marisco, pondremos en práctica las siguientes medidas:**

- Garantía de trazabilidad completa de las materias primas de nuestros proveedores
- Asesoramiento externo por parte de expertos (científicos), ONG y por la Asociación Federal de la Industria Pesquera y la Venta al por Mayor.
- Amplia información sobre la procedencia de la materia prima.
- Comprobación del ADN de las materias primas de las especies reconocidas.
- Comunicación de nuestra oferta de productos sostenibles certificados.

## **2. Ámbito de aplicación**

La presente política de compra regula la adquisición de todas las materias primas de productos de marca propia de ALDI Supermercados en lo que a pescado y marisco se refiere. Este punto incluye también todo tipo de alimentos con trozos de pescado (por ejemplo, pizzas, ensaladas y untables).

Gerencia apoya firmemente la aplicación de nuestra "Política de Compra de Pescado y Marisco". Los cargos directivos son informados periódicamente de las medidas que se aplican mediante un sistema de comunicación interna.

### **La Política de Compra de Pescado y Marisco contempla los siguientes puntos:**

1. Configuración del surtido de pescado y marisco sostenibles de ALDI Supermercados.
2. Completa trazabilidad de las materias primas.
3. Información transparente sobre el origen de los productos con pescado y marisco.
4. Comunicación transparente.
5. Cooperación constructiva.
6. Implementación y ejecución.

### 3. Nuestros objetivos

#### 1.1 Pescado salvaje

**Nuestros objetivos con respecto a la sostenibilidad del pescado salvaje son los siguientes:**

- Exclusión de materias primas procedentes de pesca ilegal, no declarada o no reglamentada (pesca INDNR).
- Exclusión de especies clasificadas internacionalmente como en peligro<sup>1</sup>, protegidas o parcialmente protegidas.
- Oferta exclusiva de especies que no están en peligro de extinción cuya continuidad no está afectada por problemas de sobreexplotación o extinción<sup>2</sup> ni a medio ni a largo plazo.
- Exclusión de las especies de zonas de pesca críticas o protegidas, o de aquellas en las que su protección esté recomendada.
- Exclusión de métodos de pesca especialmente críticos (dinamita, veneno).
- Uso mínimo de métodos de pesca críticos, como pueden ser el arrastre, el cerco con DCP (dispositivos de concentración de peces) o el palangre.
- Descartes mínimos.
- Intervención mínima posible en los ecosistemas con pescado y marisco de hábitats submarinos sensibles (arrecifes de coral de aguas frías, montañas marinas, cañones, chimeneas hidrotermales, fumarolas negras).
- Cumplimiento de los estándares sociales mínimos a lo largo de toda la cadena de producción, realizado junto con el respaldo de nuestros proveedores (normativa de trabajo según la Organización Internacional del Trabajo OIT<sup>3</sup>/Código BSCI), desde los barcos pesqueros hasta la venta, pasando por el transformado.
- Tratamiento de las materias primas de nuestros productos de pescado y marisco en la región de pesca correspondiente para reforzar la infraestructura local.

---

<sup>1</sup> Ejemplos de listados de especies protegidas son la Lista Roja de la UICN (Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza), CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), el Convenio OSPAR sobre las especies y hábitats en vías de extinción, la Lista Roja de China, la Ley de Especies Amenazadas de EEUU, el Comité Canadiense sobre el Estado de la Vida Salvaje en Peligro de Extinción, el Sistema de Clasificación de Amenazas de Nueva Zelanda.

<sup>2</sup> Para ALDI Supermercados, “extinción” significa que la biomasa (B) de las reservas posibilita estar por encima o por debajo de la biomasa con el rendimiento máximo. Una “pesca demasiado alta” significa una pesca que depende de la pesca que posibilita el rendimiento máximo de las reservas.

<sup>3</sup> Ver más recomendaciones y acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Convenio y Recomendación sobre el trabajo en la pesca, 2007.
- Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006.
- Convenio C188 sobre el trabajo en la pesca, 2007.

## 1.2 Acuicultura

**Nuestros objetivos con respecto a los productos sostenibles en la acuicultura son los siguientes:**

- Elección de lugares sostenibles para la acuicultura, con especial consideración por los ecosistemas circundantes, y reducción del impacto negativo en la flora y fauna de los alrededores.
- Cría y población acorde con la especie.
- No realizar pesca silvestre para fines de alimentación animal.
- No modificar crías genéticamente y no utilizar alimentos a base de plantas que han sido modificadas genéticamente o que su cultivo suponga la destrucción de la selva.
- Uso prioritario por parte del proveedor de los residuos generados por el proceso de pesca, así como los componentes vegetales, para alimentación animal.
- Estrictas normas ecológicas en el tratamiento posterior.
- Trazabilidad total a lo largo de toda la cadena de producción.
- No utilización de productos químicos o antibióticos preventivos. En caso de utilizarlos para enfermedades o plagas de parásitos, se anima a los productores a utilizar medicamentos y químicos del tipo y clase prescritos<sup>4</sup>.
- No utilización de estimuladores del crecimiento y hormonas.
- Evitar la reproducción excesiva de los peces.
- Prohibición de la repoblación con huevos o animales jóvenes capturados en el medio silvestre.
- No utilización de prácticas agrícolas que tengan un impacto negativo sobre la flora y la fauna de los alrededores, es decir, bosques de manglares y especies silvestres nativas, así como sobre el hábitat de otras especies.
- Conversión gradual de todo el pescado y marisco a acuicultura de procedencia certificada (por ejemplo, certificados GLOBALG.A.P., Bio, Aquaculture Stewardship Council (ASC)).
- Sistema de gestión de aguas fecales, basuras y aguas en correcto funcionamiento.
- Cumplimiento de las normas sociales mínimas en toda la cadena de producción, con el apoyo de nuestros proveedores (normativa de trabajo según la Organización Internacional del Trabajo OIT/Código BSCI), es decir, desde los barcos pesqueros hasta la venta, pasando por el transformado.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, la Lista negra de pesticidas II de Greenpeace (2010).

### *1.3 Ninguna especie en peligro en el surtido de ALDI Supermercados*

En las últimas décadas, la población de algunas especies ha disminuido drásticamente a nivel mundial debido a la sobrepesca, por lo que hay que poner medidas para que se puedan recuperar.

En ALDI Supermercados no vendemos ninguna especie que aparezca en las listas internacionales de conservación de especies como en peligro, protegida o parcialmente protegidas, o que no cumplan con nuestras exigencias internas de sostenibilidad.

En nuestras pruebas internas revisamos periódicamente cada uno de los artículos de nuestro surtido, dado que las existencias de algunos tipos de pescado varían continuamente. En ellas se tienen en cuenta diversos parámetros, como la zona, el método o el arte de pesca. Las fluctuaciones que se producen, bien por influencia natural o por la variable presión pesquera, impiden que se pueda realizar una declaración global y válida a largo plazo. Nuestro estudio individualizado posibilita una evaluación objetiva precisa, la cual integramos posteriormente en el proceso de compra con el objetivo de aumentar la sostenibilidad de nuestro surtido de forma constante.

Nuestros proveedores deben llevar a cabo controles adicionales en laboratorios externos con el fin de analizar nuestro surtido de pescado y marisco mediante pruebas de ADN en la especie correspondiente, es decir, en las materias primas.

### *1.4 Aumento de la proporción de los productos de pescado de pesquerías y piscifactorías sostenibles*

En los próximos años, ALDI Supermercados ampliará su surtido de pescado y marisco de captura salvaje y de acuicultura sostenibles con el fin de ofrecer sólo especies no amenazadas. Actualmente, nos encontramos trabajando activamente con nuestros proveedores para conseguir este objetivo.

#### **El cambio a productos de pesca sostenible incluye lo siguiente:**

- Aumento del surtido de productos certificados procedentes de la acuicultura (GLOBALG.A.P., Bio, ASC).
- Aumento del surtido de pescado salvaje con certificado de sostenibilidad (MSC, Dolphin Safe).
- Adquisición de pescado de reservas o zonas de pesca saludables.

#### **Preferimos pescado y marisco capturados con los siguientes métodos de pesca respetuosos:**

- Red de cerco sin dispositivos de concentración de peces (DCP).
- Líneas de mano, palangres con ganchos redondos especiales, pesca con caña y sedal.
- Red de tiro.
- Nasas (pesca en agua dulce).

- Mallas de tamaño adecuado y tecnologías modernas (por ejemplo, rejillas de clasificación, ventanas de escape o señales acústicas) para evitar el descarte de ejemplares jóvenes y otras especies protegidas (tiburones, tortugas, etc.).

El uso de métodos de pesca menos sostenibles (redes de arrastre, dragas) se minimizará significativamente. Somos conscientes de que incluso los métodos de pesca selectivos pueden ser problemáticos en algunas regiones, como puede ser la pesca con redes de enmalle en el Báltico oriental, debido a la captura involuntaria de marsopas.

**Búsqueda de alternativas:**

ALDI Supermercados tiene en cuenta la opinión de fuentes externas, como pueden ser expertos y organizaciones no gubernamentales, a la hora de desarrollar sus políticas de compra de pescado y marisco sostenibles. Por lo que respecta a los proveedores, se preguntará adicionalmente a la Asociación Alemana para la Industria Pesquera y Mayoristas. Según nuestro conocimiento, comprobaremos si es factible el cambio de un artículo por otra materia prima alternativa. El proceso de evaluación se actualizará anualmente y se llevará a cabo de forma sistemática para responder a los cambios relacionados con los recursos.

ALDI Supermercados también espera que sus proveedores exijan cambios en los surtidos y en las zonas de pesca, así como que propongan métodos de pesca más respetuosos y ofrezcan alternativas factibles.

## *2. Completa trazabilidad de las materias primas*

Pedimos a todos nuestros proveedores de pescado y marisco que garanticen la trazabilidad completa de todas las materias primas que suministran a ALDI Supermercados. Esto significa que el proveedor se compromete a incluir información adicional en el envase del producto, como, por ejemplo, el día o temporada exacta de pesca y, en caso necesario, hasta el pesquero y puerto de desembarque.

El proveedor deberá poder facilitar la etiqueta en cualquier momento y para cualquier artículo, es decir, la documentación (número de lote asociado a la fecha de caducidad) con la trazabilidad de la cadena de valor añadido hasta el pesquero o el puerto de desembarque, y, en el caso de la acuicultura, hasta el centro de cría.

### *2.1 El pescado no provendrá de pesca ilegal, no declarada o no reglamentada (pesca INDNR)*

Se excluye la compra de pescado y marisco procedentes de fuentes ilegales (pesca INDNR). Nuestro objetivo es construir un sistema de vigilancia continua para asegurar la trazabilidad completa de todo el pescado y marisco. Por ello, ALDI Supermercados planifica auditorías a sus proveedores en función del riesgo y que son realizadas por terceros independientes. Con ellas se comprueba si el proveedor puede garantizar la trazabilidad completa de nuestros productos.

### *2.2 Se prohíbe infringir leyes y reglamentos nacionales e internacionales*

Exigimos a nuestros proveedores y socios comerciales que cumplan con el reglamento legal nacional e internacional y con las normativas de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) con el fin de proteger las zonas marinas y las especies.

### *2.3 Se prohíbe el "transbordo" ilegal para todos los proveedores de pescado y marisco*

ALDI Supermercados no contempla la venta de pescado y marisco para el cual se haya realizado un "transbordo" sin observadores independientes o cuando el "transbordo" se haya llevado a cabo incluso estando prohibido por ley.

### *2.4 Se prohíbe la compra de pescado y marisco de barcos y/o empresas que se encuentren en las llamadas listas negras oficiales de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP)*

Pedimos a nuestros proveedores de pescado y marisco que comprueben periódicamente que los barcos de sus subcontratistas no se encuentran en las listas negras oficiales de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, y que terminen el contrato con aquellas flotas o empresas que en ese momento o de forma regular se vean implicadas en actividades ilegales. Las materias primas que provengan de la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada se descartarán en consecuencia.

### *2.5 Reducción y prohibición de los descartes*

Instamos a nuestros proveedores a cumplir con el tamaño y edad mínima de captura mediante métodos adecuados de pesca con el fin de minimizar los descartes. También fomentamos un cambio en el baremo de descartes, es decir, minimizar todo lo posible el arribo y tratamiento posterior de los descartes así como deducir la cuota acordada. Prevenir los descartes debe ser un asunto de máxima prioridad y debe servir para el desarrollo de métodos de pesca más sostenibles.



## 4. Medidas y puesta en práctica

La capacidad de trazabilidad total de nuestras materias primas es un factor clave para garantizar la confianza de los clientes de ALDI Supermercados en la calidad de nuestros productos. Por ello, ofrecemos total transparencia para todo nuestro surtido de pescado y marisco desde origen, es decir, hasta el día o temporada de captura o, en el caso de la acuicultura, hasta el centro de cría.

**Nuestro etiquetado obligatorio de productos va mucho más allá de los requisitos legales e incluye lo siguiente:**

- Nombre de la especie en general (nombre comercial).
- Nombre científico de la especie (en latín).
- Método de producción (capturas salvajes o de acuicultura).
- Tipo o aparato de pesca para la captura salvaje o método de producción para la acuicultura.
- Zona de pesca de la FAO y subárea de captura para pesca salvaje o país de engorde para la acuicultura.
- Día/periodo de captura para pesca salvaje y día de colecta para acuicultura.

**Siempre que sea posible, el proveedor también incluirá la siguiente información en el envase:**

- Buque pesquero.
- Puerto de desembarque.

Mediante nuestra clara identificación y el mapa correspondiente, los clientes pueden saber rápidamente exactamente de dónde proviene el pescado y cómo fue capturado.

Nuestros proveedores están obligados a incluir esta descripción estándar del producto para facilitar al cliente su identificación.

ETIQUETA

## 1. Comunicación transparente

La presente Política de Compra de Pescado y Marisco de ALDI Supermercados se puede consultar en nuestra página web y conforma la base de nuestras relaciones comerciales.

Indicamos los productos que provienen de fuentes sostenibles, por ejemplo, en nuestros folletos publicitarios semanales o en los especiales. Del mismo modo, en nuestra página web indicamos todos los productos con certificado de sostenibilidad (véase MSC/ASC, Dolphin Safe). En nuestra página web, el consumidor también tiene acceso a más información sobre temas de sostenibilidad, certificaciones, especies, métodos de producción, tipos y territorios de pesca y acuicultura.

## 2. Cooperación constructiva

El objetivo de ALDI Supermercados es trabajar conjuntamente con nuestros proveedores para poder ofrecer un surtido sostenible. Tenemos previsto establecer un trabajo cooperativo con nuestros socios comerciales y proveedores. Esto significa que esperamos que nuestros proveedores desarrollen una política de abastecimiento sostenible para pescado y marisco y que implementen un sistema de gestión que establezca la revisión constante de esta aplicación. Las normativas propias de nuestros proveedores referentes al abastecimiento sostenible de pescado y marisco deberán corresponderse con las nuestras. Sólo colaboraremos con proveedores y socios que están en línea con la presente política.

Este proyecto de surtido sostenible y garantía de trazabilidad requiere de un cambio con los socios externos. Por ese motivo, tanto nosotros como nuestros proveedores estamos en contacto regular con organizaciones no gubernamentales, representantes de asociaciones científicas y otros organismos, como pueden ser MSC/ASC, GLOBALG.A.P. y la Asociación Alemana para la Industria Pesquera y Mayoristas.

### 3. Implementación y ejecución

**El grupo ALDI Supermercados establece unos objetivos propios de sostenibilidad en relación al surtido de pescado y marisco.**

La implementación de la presente "Política de Compra de Pescado y Marisco" se examinará regularmente y se recogerán los resultados en un documento interno, a partir del cual se establecerán las medidas de mejora necesarias a la hora de planificar las compras.

Para nuestros compradores, la "Política de Compra de Pescado y Marisco" y los objetivos expresados en la misma son de obligado cumplimiento en el momento de la oferta y la contratación.

#### **Evaluación anual y actualización, en caso necesario, de la política**

La presente "Política de Compra de Pescado y Marisco" está sujeta a procesos de gestión de calidad internos de ALDI Supermercados y se actualizará en las reuniones periódicas de los grupos de proyectos. Una vez al año se lleva a cabo una evaluación general en la que, si se estima conveniente, se actualizará esta política. De este modo, nos queremos asegurar de que la política se aplica de forma eficaz y a largo plazo.